



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

### CONTRATO N° 19/2024

### “MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS DE ESPACIOS PÚBLICOS”

**MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024**

**ID 453314**

Entre la **Municipalidad de Guarambaré** con RUC 80022997-5, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez**, con Cédula de Identidad N° 808219, Intendente Municipal, asistido por el **Sr. Víctor Daniel Mora Mora** con CI N° 4353715 en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **San Exedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían** con RUC 1513152-1, domiciliada en Avda. Orlando Mateuchi y calle 8 N° 233, de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían** con Cédula de Identidad N° 1513152, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS DE ESPACIOS PÚBLICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

*Mejoras y reparaciones varias de espacios públicos*

**"SAN EXPEDITO"**  
Consultora  
R.U.C. 1513152 - 1  
ITAUGUA PARAGUAY

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Víctor Daniel Mora  
Secretario General  
Municipalidad de Guarambaré

-1-



Ing. Oscar E. Cabrera N.  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453314

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ciudad de Guarambaré. La adjudicación fue realizada según Resolución IMG N° 695/2024.

### Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-012	Servicio de Pintura de fuente interior (con pintura epoxica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,00	80.000	8.960.000
2	72131601-012	Servicio de Pintura al latex exterior de la fuente de agua	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	40,80	45.000	1.836.000
3	72131601-012	Servicio de Mantenimiento y pintura de la imagen de la sagrada familia	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.500.000	2.500.000
4	72101703-9999	Servicio de Refacciones de cordones, grietas y revoques	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.200.000	1.200.000
5	72102508-001	Servicio de Reparación de Vereda (canto rodado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	17,59	85.000	1.495.150
6	72131601-012	Servicio de Pintura para cordon de e:0,30m (al latex)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	45,89	40.000	1.835.600
7	72131601-012	Servicio de Pintura para cordon de e:0,15m (al latex)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	19,08	40.000	763.200



Victor Daniel Mora  
Secretario General  
Municipalidad de Guarambaré

**"SAN EXPEDITO"**  
Consultora  
R.U.C. 1513152 - 1  
ITAGUA PARAGUAY



Intendente Municipal  
Nicasio Insaurralde



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

8	72131601-012	Servicio de Pintura de Monolitos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	42,24	40.000	1.689.600
9	72131601-012	Servicio de Pintura de Banco con barniz	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	17,00	50.000	850.000
10	72131601-012	Servicio de Pintura de Canteros (al latex)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	15,45	35.000	540.750
11	72131601-012	Servicio de Pinturas sintéticas para mástil de Bandera y soportes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.200.000	1.200.000
12	72131601-012	Servicio de Pintura sintéticas y reparación de basureros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15,00	55.000	825.000
13	72131601-012	Servicio de Pintura de faroles (naranja)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	26,00	55.000	1.430.000
14	72131601-012	Servicio de Pintura de faroles (negro)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20,00	55.000	1.100.000
15	72131601-012	Servicio de Pintura de asientos (del frente)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	80.000	320.000
16	72131601-012	Servicio de Pintura de Cantaros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16,00	55.000	880.000
17	72131601-012	Servicio de Pintura en el Mercado Municipal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	757,00	45.000	34.065.000
18	72131601-012	Servicio de Pintura en la Fachada Principal del edificio Municipal.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	380,00	45.000	17.100.000
19	72131601-012	Servicio de Pintura y Señalización de Lomadas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18,00	500.000	9.000.000
20	72131601-013	Servicio de Limpieza de Calles y Predios Públicos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	29.800.000	29.800.000
21	72131601-012	Servicio de Reparación y Pintura a la cal de cordones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.000,00	30.000	60.000.000



Victor Daniel Mora  
Secretario General  
Municipalidad de Guarambaré

**"SAN EXPEDITO"**  
Consultora  
R.U.C. 1513152 - 1  
ITAUGUA PARAGUAY



Ing. Oscar E. Cabrera N.  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

22	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	50,00	500.000	25.000.000
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>202.390.300</b>

**TOTAL: Gs. 202.390.300 (Guaraníes doscientos dos millones trescientos noventa mil trescientos).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

### Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**Nombre:** Joel Ricardo Sanabria Narváez con CI N° 1708567

**Cargo:** Administrador de contrato

**Dependencia:** UOC



### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 180 (ciento ochenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.



Victor Daniel Mora  
Secretario General  
Municipalidad de Guarambaré



Ing. Oscar E. Cabrera N.  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurrealde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Victor Daniel Mora  
Secretario General  
Municipalidad de Guarambaré

**"SAN EXPEDITO"**  
CONSULTOR  
R.U.C. 1513152 - 1  
ITAUGUA PARAGUAY



Ing. Oscar E. Cabrera N.  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay al día veintiocho del mes de septiembre y año 2024.

.....  
Sr. Víctor Daniel Mora  
Secretario General



.....  
Ing. Oscar Esteban Cabrera N.  
Intendente Municipal

**"SAN EXPEDITO"**  
CONSULTORA  
R.U.C. 1513152-1  
ITAIGUA PARAGUAY

Rolando Porfirio Amarilla Servían  
Contratista  
San Expedito Consultora